



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DECRETO N° 1376/2019

CHIGUAYANTE, 09 AGO 2019

VISTOS: Estos antecedentes; el Memorando DOM N° 145 de fecha 5 de agosto 2019, conductor de la Solicitud y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura en B.N.U.P; La Resolución Exenta N° 1547 del SERVIU Región del Biobío de fecha 27 de mayo de 2019, la cual acepta oferta licitación pública y contrata obras de **"Pavimentación Participativa 27° Proceso de Selección"**; El Memorando DTTP N° 83/2019; La carta solicitud de la empresa Jorge Villarroel Canales Limitada y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la empresa **Jorge Villarroel Canales Limitada**, el uso de Aceras, BNUP y ½ calzada de la Calle N° 2, desde Avenida Los Héroes y hasta la calle Pinares, desde el 12 de agosto y el 05 de enero 2020, con la finalidad de ejecutar las obras de **"Pavimentación Participativa 27° Proceso de Selección"**.

2) La empresa **Jorge Villarroel Canales Limitada**, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el **Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL.



LISSETTE ALLAIRE SOTO  
ALCALDE (S)

LAS/LTS/RDA/ JAE/jae  
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.



SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE	
09 AGO. 2019	
PROCEDENCIA:	Alcalde en hora 1376
FIRMA:	